



*“2014, Año de Octavio Paz”*

**Boletín 2569/14**

México, D.F. a 28 de noviembre de 2014

## **CDMX PRIMERA ENTIDAD DEL PAÍS EN FIJAR NUEVA RUTA POLÍTICA SALARIAL CON LA PROMULGACIÓN DE LEY DE UNIDAD DE CUENTA: MANCERA**

- La creación de la Unidad de Cuenta de la CDMX sustituirá al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las Normas vigentes en la ciudad
- Presenta Jefe de Gobierno iniciativa de Ley para la creación del Proveedor Salarialmente Responsable

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, firmó el Decreto para la Promulgación de la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que ubica a la capital del país como la primera entidad en fijar una nueva ruta de política salarial en México para beneficio de quienes menos ganan, al desvincular al minisalario como unidad referente de sanciones y multas administrativas en normas vigentes de la CDMX; y presentó la Iniciativa de Proveedor Salarialmente Responsable que enviará en próximos días a la Asamblea Legislativa (ALDF), donde esta administración se compromete en dar preferencia a los proveedores que cumplan con el pago de un salario mínimo de 82.86 pesos a sus empleados.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y acompañado de integrantes de su Gabinete, sector académico, empresarial y sindical, Mancera externó su reconocimiento al anuncio que este jueves emitió el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, respecto a la iniciativa que en próximos días enviará para la desvinculación del salario mínimo.

“Reconozco este interés, el interés por avanzar en el salario mínimo, mucho se especulaba y mucho se decía que las reformas solo iban a quedar aquí en la capital, pero que iban a tener un freno en el ámbito federal. Hoy estamos viendo que no será así, me parece que es mucho más fuerte la necesidad de





***“2014, Año de Octavio Paz”***

transformación que tiene el país que cualquier inercia que pudiera oponerse a un planteamiento surgido desde acá”, destacó.

Indicó que con estas dos iniciativas - que serán publicadas hoy en una edición Bis de la Gaceta Oficial del Distrito Federal- la CDMX ha ganado al dar un paso muy importante en la tarea por incrementar las remuneraciones de los trabajadores y aportar al desarrollo social de la capital y del país, “lo que sigue es que nosotros logremos que esta línea de pensamiento, que este planteamiento económico hecho desde la Ciudad de México esté en todo el país, que no exista un rincón de México en donde no se pague un salario que rompa con la barrera de las líneas de pobreza extrema”.

El Ejecutivo local agregó que este primer logro es resultado del esfuerzo conjunto y diálogo común entre los sectores de la academia, empresarial, sindical y del apoyo de los diputados de la ALDF quienes permitieron la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México cuya función inicial será desvincular al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las Normas vigentes en la CDMX y permitir que este concepto se introduzca en todos los Códigos y Leyes locales y en sus artículos correspondientes para dotar a la desindización de una certeza jurídica.

El Jefe de Gobierno aseguró que la Ciudad de México continuará en su esfuerzo por mejorar las remuneraciones de la clase trabajadora, pero no solo de quienes conforman el sector industrial, empresarial sino también de aquellos que laboran en el campo.

“Estamos trabajando para apoyar al campo con los proveedores originarios de esta capital, es decir, para que sea obligatorio que tengamos que trabajar con esos proveedores originarios, que no es otra cosa que nuestra gente y que hay que voltear hacia ellos, todos los sectores unidos, trabajando; es muy claro que la Ciudad de México va a seguir en esta línea de acción. Estaremos buscando mejorar cada vez más las condiciones de nuestros trabajadores, por eso seguiremos con el diálogo permanente con el Sindicato”, refirió.

Abundó que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo tiene la encomienda de establecer puntos de apoyo y dar líneas de acción para incentivar y cuidar las condiciones laborales en la CDMX.





**“2014, Año de Octavio Paz”**

Además de la iniciativa de Ley para la creación de la figura de Proveedor Salarialmente Responsable (donde el pago mínimo de 82.86 será factor sin excepción, para decidir y considerar a proveedores en diferentes licitaciones que lleve a cabo el Gobierno de la capital), Mancera Espinosa informó al sector empresarial convocado a este acto que ya se encuentra en conversaciones con el secretario de Finanzas para otorgar apoyos a las empresas mediante el Impuesto Sobre Nómina.

Al tomar la palabra, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, resaltó la labor y unión de las diversas fuerzas parlamentarias para la aprobación de esta Ley que será el detonante para lograr el bienestar de las y los capitalinos.

Celebró la visión progresista del Jefe de Gobierno y su interés al abordar y hacer un llamado al debate serio y discusión urgente para mejorar las remuneraciones de la clase trabajadora a nivel nacional, ya que cerca de 60 millones de mexicanos viven por debajo de la línea de bienestar.

Dijo que la iniciativa de creación de la figura de Proveedor Salarialmente Responsable (que en próximos días recibirá la ALDF de parte del Gobierno de la ciudad) se discutirá con visión de futuro y en apoyo a la clase trabajadora, “cuente con el apoyo decidido de las y los diputados; que el diálogo entre los órganos políticos siempre será en el marco de respeto y apoyo. Ese es el mejor camino para superar los retos”.

Por su parte, el director del Consejo Económico y Social de la CDMX, Enrique Provencio Durazo, felicitó este primer paso que la ciudad logró para revertir el deterioro de las remuneraciones de los trabajadores y pronosticar un mejor escenario para 2015, mediante medidas concretas hacia la recuperación del valor adquisitivo del salario mínimo de los sectores más vulnerables.

En su oportunidad, el presidente de la COPARMEX Ciudad de México, José Luis Beato, señaló que el sector empresarial ve con buenos ojos la creación de la Unidad de Cuenta que permitirá desvincularlo como unidad de referencia y celebró la decisión del Gobierno de la CDMX de no comprar a empresas que no paguen un salario mínimo de 82.86 pesos y solicitó a la administración local otorgar beneficios fiscales a las que paguen más del mínimo.





OFICIALÍA MAYOR  
Coordinación General de Comunicación Social

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

***“2014, Año de Octavio Paz”***

A su vez, el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Juan Ayala Rivero, reconoció el liderazgo que a nivel nacional ha demostrado el Jefe de Gobierno al defender la causa de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, con lo que demuestra que se trata de un líder que escucha y atiende a la clase trabajadora, ya que otorgó el año pasado un aumento de 32 por ciento a cerca de 110 mil trabajadores del Gobierno capitalino.

Por último, el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz, aseveró que contar con mejores salarios fortalece al mercado interno y aplaudió la propuesta del mandatario capitalino al llevar a cabo una revisión integral del papel actual del salario mínimo, “este es un primer paso, que debe acompañarse con la construcción de un acuerdo productivo solidario, en donde la iniciativa privada, los trabajadores y el propio Gobierno y la sociedad, hagan sostenible y real la transformación que todos deseamos”.

En este acto se contó con la participación de los secretarios de Gobierno, Héctor Serrano Cortés; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski; de Finanzas, Edgar Amador Zamora; del Trabajo y Fomento al Empleo, Patria Mercado; de Medio Ambiente, Tanya Müller; del oficial Mayor, Jorge Silva Morales, así como los diputados Ariadna Montiel Reyes, Esthela Damián, Jorge Gaviño, Héctor Saúl Téllez, Roberto Candia, Antonio Padierna, Eduardo Santillán, entre otros, así como del presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de la Ciudad de México, Ricardo Navarro Benítez, y los jefes delegacionales en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

\*\*\*\*\*



Plaza de la Constitución 1, piso 4, Col. Centro  
C.P. 06070, Del. Cuauhtémoc  
Tel. 5345 81 01

**df.gob.mx**